COPIA DE CARTA,

Escrita por Don Francisco Antonio de Moltalvo al Em. y Rev. señor Card. N. en ocasion de la muerte del Ex. señor Marques del Carpio, Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles.

Eminentiss. y Reverendiss. señor.

OBedeciendo à las ordenes de V. Em. llego à noticiarle las circunstancias de la muerte del señor Marques, y en este assumpto no estrañarà V Em. el desaliño de las vozes, porque el dolor que respiran, y el luto que arrastran; mas las forma para el llanto, que para el luzimiento. Muriò el Exc. señor Marques del Carpio, y ya lo he dicho todo, porque la grandeza de su nombre solo en la muerte caue. A cortas lineas ceñirè vna enfermedad larga, vn transito feliz, vn duelo vniuersal, y vn entierro humilde: desengaños, y exemplos, que pedian largas claululas, si yo supiera escriuir todo lo que es menester. Con esta concision cifrarè sus postreras operaciones, no para disminuirlas, sino para eternizarlas: que las abreuiaturas siempre infundieron mas indelebles las imagines en la memoria. Ninguna escritura mas breue que la Egipcia, y nũca mas sabia, porque los Geroglificos servian de caractères, y exemplares, siendo la semejança mudo comento de la doctrina. Assi fueron por la mayor parte las obras del señor Marques, idèas de su eleuado espiritu, dirigidas con el compas de la prudencia al pũto de la justicia; y assi procurarè las imiten mis palabras: que siendo el tiempo tã precioso, como se verà en el vltimo dia de su Exc. es leccion muy costosa la que le embaraza, ò le consume.

Despues de vna prolixa conferencia que tuvo su Exc. el dia 12. de Agosto sobre el desseado exito de la nueua moneda, á cuyo prompto despacho se aplicò con la intension que es notoria, viendo que le retardaban los que mas debian promouerle, se puso à escriuir vn gran despacho para informar al Rey de las precisas circunstancias del dicho congresso, y aunque se sobrevinieron varios accidentes le continuò, expidiendo de mas del alcance de España vn correo extraordinario. Quedò su Exc. tan lastimado de las especies que incluia aquel negocio, que inquietos los humores assustaron los sentidos con el assalto de vna repentina violencia. El susto del peligro llamò los Medicos al remedio, què rezelando que aquel humor igneo subiesse à sufocar la garganta, ò à oprimir el corazon le sangraron con tã sensible acierto, que recibieron parabienes de su mejoria.

Continuose la dolencia con varios indicios de hidropesia; y aviendo penetrado que le culpaban la destemplança de la bebida mandó le assistiesse vn Medico à la mesa, y que le dictasse el gusto, y aun la necessidad, si esta se opusiesse à su salud. Los Doctores le curaban acaso, y repitiendo, por nuestra desgracia, á cada indicacion contrarios los medicamentos; le aplicaron siempre los que mas se oponian à su enfermedad. Desde el primer dia de su dilatado achaque tuvo siempre en su quarto dos Religiosos Legos Capuchinos por enfermeros, y dos Padres de la Compañia de Jesus, que con honesta discrecion le divertian. Alli se hazian las Juntas de los Ministros principales para el expediente de los negocios, porque nunca estuvo enfermo en cosas que tocassen al servicio de su Magestad. Los Colaterales, y las juntas de Moneda, y Camara se frequentaban del mismo modo estando en la cama, que si tuviera muy robustas fuerças, porque al ministerio que el Rey nuestro señor le avia encargado no le defraudó vn instante de tiempo, segun constà de el despacho del vltimo correo de España, que saliendo el dia antes que muriesse, se hallaràn de su mano muchas firmas. Era su aplicacion al bien publico, de calidad que aun las breues horas que necessitaba para que las purgas, y otras medicinas hiziessen efecto las ponia à cuenta de su obligacion, extragando su reposo con escriuir diuersas cartas, y dictar los mas importantes despachos de las dependencias deste Reyno.

Todas las noches salian de Palacio tres Carrozas para conducir Religiosos; que cantassen en su presencia la Letania de nuestra Señora, que oía incorporado en la cama con gran ternura, repartiendo este deuoto exercicio por todos los Conventos de varios institutos, que edifican esta Ciudad, porque se hiziesse mas comun el merito, y menos onerosa la fatiga. En el discurso de su enfermedad hizo dos confessiones generales; y se reconciliò muchas vezes, distilando por los ojos con el graue peso de los años las flores de la juventud.

tud. Comulgô secrètamente por mano del Parroco quatro vezes en dias de su especial deuocion, robusteciendo su esperança con aquel Pan de la Fè. No avia alhaja en todo su retrete que no estimulasse piedad, porque todas las varandillas de la cama, y el resto de la pieza estaua lleno de preciosas reliquias. En frente de su Exc. tenia vn Tabernaculo de piedras preciosas vna Imagen de nuestra Señora de Loreto, en quien frequentemente colocaba con la vista los afectos del alma. Para todos es fiero el semblante de la muerte, pero mas horroroso para los que tienen mucho que perder, y con ser tanto lo que su Exc. tenia que dexar, no se le oyò vna voz que indicasse el natural sentimiento de morir. Solo pedia á Dios la salud de su alma, y poniendole vn dia en las manos los Religiosos de San Francisco de Paula la dulce prenda de la leche de Maria Santissima, que quaxada conser van en vn cristal, impetró de aquella Protectora Soberana de los hombres la gracia de su salvacion, protestando que solo seria grata la vida, en caso que conduxesse para tener mayor arrepentimiento de sus culpas, pues de otro modo, ni la queria, ni la desseaba; conque liquidandose al instante, se tuvo por euidente señal, que le avia alcançado de su precioso Hijo esta gran misericordia.

Visitandole en su enfermedad el Ilustriss. y Reuerendiss. señor D. Fr. Francisco Sequeyros y Sotomayor, Obispo de Casano le dixo: *Mire V.S. que he de morir en sus manos, y sepa que tengo por dicha mia, que Dios le aya traydo aqui en esta ocasion.* Respondiòle este doctissimo Prelado, que su Diuina Magestad le concederia la vida, y salud que conviniesse para la total depresion de los males deste Reyno, y que por esto le suplicaba se aliuiasse de la frequencia de negocios que con su intensa diuersion le impedian el efecto natural de las medicinas. Agradeciendole su afectuosa advertencia, le replicò: *Bien conozco, que si fuera hombre particular estava obligado por mi bien proprio à deshazerme de cuydados agenos, mas el empleo en que me hallo importa mas que mi salud, y el servicio del Rey mas que mi vida.* Llamó despues repetidas vezes à este señor Obispo, para determinar, por la sabia direccion de su consejo, los mas graues negocios de su conciencia.

Continuose por espacio de tres meses su enfermedad, sin que los Medicos la conociessen, ni ella en sus sintogmas se declarasse, porque alternando los indices del peligro, y de la mejoria, que se publicaron en diversas relaciones, fue excusable error de nuestra fragilidad el concepto de su salud. Lo cierto es, que sus operaciones desmentian el rigor de sus males, y que su paciencia daba credito à la esperança, sin que se pudiesse atribuir à voluntariedad, que se asseguraffen de la vida de vn hombre los que no le oìan vn eco de dolor, ni le observaban remisso en alguna de las tareas mas sensibles, aun á la sana complexion del mas robusto sujeto. El Jueves de la propria semana, en que terminó sus dias, estuve con su Exc. mas de quatro horas, y discurriendo de cosas passadas le adverti en las fieles reflexiones de sucessos, y en la juiziosa comprehension de varias materias, tan conforme con lo que fue, que me pareció iba leyendo en el alma lo mismo que dezia. Esta inalterable promptitud de memoria, y entendimiento con la increible tolerancia de sus penas engañaron los Doctores, y domesticos, de modo, que si la providencia Diuina, que secretamente se sustentaba, no huviera corrido el velo à la comun opinion con la afectuosa mano del Rev. Padre M Fr. Enrique de Guzman se aventuràran las vltimas disposiciones de su alma.

Viernes catorze del corriente á las diez de la noche le sobrevino vn impetuoso accidente, que estrechandole las vias de la respiracion en el pecho desveló toda la familia. Embió à llamar à su Confessor, y confessandose con notables muestras de arrepentimiento, mandó que fuessen al punto por el Obispo de Casano. Comulgò despues por deuocion, y declarandose el verdadero amor de Don Joseph de Aguirre el estado en que se hallaba, pidiò le ministrassen el Santissimo Viatico. En medio del ahogo, que vezino al postrer desmayo seria sin duda mas fuerte, estaua su Exc. con vna paz tan segura, que pudieran embidiarla en aquel trance los mas desengañados Religiosos. A todos los miraba con la misma quietud que si se hallara bueno, y bolviendose al Rev. P. Fr. Enrique de Guzman con alegre semblante le dixo: *Qué le parece, no và bien? Dios nos dà tiempo para todo.* Aprovechandose en la muerte, como acostumbraua en la vida, hizo tantas cosas en aquel breve plazo, que aun parece corto para referirlas. Reconciliòse con el señor Obispo de Casano muchas vezes, y dictò, y firmò varios instrumentos, y dos memorias que dexó en manos de su Ilustrissima, à quien entregò las llaues de todas sus mas preciosas alhajas, y con amplissimos poderes nombrò los Testamentarios, que expressa esta clausula de su testamento. *Y para cumplimiento, y execucion de lo que yo aqui dispongo, y de lo demàs, que dispusieren en virtud deste poder elijo, y nombro por mis Testamentarios, y Albaceas en este Reyno al Consejo Colateral, al Eminentissimo señor Cardenal Pio, y al Exc. seño. Marques de Cogolludo, mi sobrino,*

Em-

Embaxador por ſu Mageſtad en Roma, y al R. P. M. Fr. Enrique de Guzman, del Orden de Predicadores, Provincial de Tierra Santa, mi primo, y à los dichos ſeñores Obiſpos de Caſano, y Conſejero D. Ioſeph de Ledeſma, y para lo que tocà à Eſpaña à la Exc. Señora Doña Tereſa Enriquez de Cabrera, mi muy querida muger, y ſeñora, y à los Excelentiſſimos ſeñores D. Pedro Antonio de Aragon, mi tio, Conde de Monterey, y Duque de Paſtrana, mis hermanos, Duque de Medina Sidonia, mi primo, y al ſeñor D. Ginès Perez de Meca, del Conſejo de ſu Mageſtad, en la Suprema Inquiſicion, y Governador del de Hazienda, y al ſeñor D. Iſidro Camargo, del Conſejo de ſu Mageſtad, en el de Caſtilla, y à D. Gabriel de Meza, y D. Thomas de Salazar, mis criados, y à D. Gaſpar de la Cueva y Avila, y al Contador mayor, que es, ò fuere de mi Caſa, y Eſtados.

Recibiò el Sabado por la mañana publicamente de mano del Parroco el Santiſſimo Sacramento por viatico, aviendoſe antes reconciliado con el Obiſpo de Caſano, y pedido perdon con humildes vozes, y muchas lagrimas à todos los circunſtantes, y à los que de qualquier modo huvieſſe ofendido. Eſte paſſo fue tan tierno, que no ay palabras para referirle, porque aſſeguro á V. Em. quebrantàra ſu compaſſion los mas rebeldes pedernales. Rogò al Cura que dieſſe à ſu tiempo el Sacramento de la Extremavncion, y paſſó deſpues con profunda, y cordial reuerencia, como hijo tan obediente de la Sede Apoſtolica, à impetrar de la benignidad de ſu Beatitud ſu Santa bendicion, por medio deſta catta.

SANTISSIMO PADRE.

AViendome reducido mi penoſa, y graue enfermedad al vltimo eſtado de peligro, deſpues de aver recibido los Sacramentos, y cumplido con los demàs actos de Catolico; he tenido por de mi obligacion recurrir reverentemente à los Santiſsimos pies de V. B. y ſuplicarle (como lo executo con humilde ſumiſsion) ſe ſirva V. B. echarme ſu paterna bendicion para quietud de mi eſpiritu, como me lo prometo de la piadoſa commiſeracion de V. B. pues por mi parte he procurado ſiempre acreditar el zelo de ſu mayor ſervicio, en cuya remuneracion eſpero que V. B. con paterna caridad me ha de conceder eſte ſuſpirado conſuelo. Guarde Dios la ſantiſsima perſona de V. B. con las felizidades que la Chriſtiandad à meneſter. Napoles, y Noviembre 15. de 1687.

D. Gaſpar de Haro y Guzman.

Recibiò la Santa Vncion con el vſo perfecto de potencias, y ſentidos, que conſervò ſu anima haſta ſalir del cuerpo. La quietud del ſemblante era indicio euidente de la ſuperioridad que gozaba ſu eſpiritu ſobre las paſſiones humanas, porque ſin conciencia muy pura no ſe mira el ſepulcro ſin temor. Todo el Sabado empleó ſu Excelencia en las declaraciones neceſſarias de ſus dependencias familiares, y en actos humildes, y deuotos, comprehendiendo tantas coſas en el concito eſpacio de vn ſolo dia, que bien declarò el Cielo averſele deſtinado por premio de los meritos de ſu edad paſſada, pues le librò en tan breues clauſulas el inmenſo teſoro de la eterna ſalud. Dos horas deſpues de la media noche del Sabado, teniendo fixos los ojos en la Imagen de Maria Santiſſima, eſpirò con eſtas formales palabras: *Señor mio Ieſu Chriſto*; ſaliendo del dia del deſcanſo del entrañable afecto de la Uirgen para entrar en el gozo del Domingo diez y ſeis de Noviembre, à la gloria del Señor, como podemos eſperar de ſus piadoſas acciones. No hizo el menor ademan de ſentimiento ſu ſemblante, manifeſtando la paz de ſu alma, pues no ſe dolia al deſprenderſe de los abrazos del cuerpo, de quien parece ſe avia ya deſpedido, y que ſolo eſperaba para mas deſcanſo acabar de ſatisfacer à los negocios del mundo.

Entre las exemplares diſpoſiciones de ſu entierro es muy digna de memoria la de aver mandado que le acompañaſſen, y conduxeſſen ſobre ombros los pobres, y que ſe depoſitaſſe ſu cadaver en el vmbral de la puerta de la Igleſia de nueſtra Señora del Carmen, diziendo con profunda ſumiſſion: *Era juſto ſatisfacer de algun modo à las muchas vanidades de la vida con eſte acto de humildad.* Ninguna fraſſe explicarà mejor eſte humilde ſentimiento que la de ſu Excelencia, y aſſi le pondrè con las miſmas vozes que dictò, que ſon como ſe ſiguen: *Y por lo que toca à mi funeral, entierro, y ſepultura, quiero, y ordeno que luego que yo fallezca ſe componga mi cuerpo con el manto capitular de la Orden Militar del glorioſo Padre San Benito, en que ſoy Religioſo Profeſſo, y Comendador, y en eſta forma, y ſin pompa alguna ſobre ombros de pobres, y con acompañamiento tambien de pobres, y de mi familia, con la Cruz, y Clerigos de la Parroquia ſea lleuado à la Igleſia de la Glorioſiſſima Virgen, Madre de Dios nueſtra Señora de el Carmen en ſu Convento, al Mercado de eſta Ciudad, y alli ſe depoſite à la entrada de la puerta principal en parte donde ſea de todos piſada mi*

mi

mi sepultura, pues quando passen por ella espero que me encomendaràn à Dios, y por mis imperfecciones, y culpas tengo bien merecido estar donde todos me pisen. Este heroyco dictamen intentaron alterar despues de su muerte los que miraban mas à la grãdeza de su puesto, que à la piadosa accion de su desengaño; mas los que sabian la intensa eficacia con que su Exc. lo mandò, se opusieron à este politico zelo, dexando à los Tribunales, y Milicias, que le obsequiassen como à Uirrey, y Capitan General, cuya decencia es propria de la representacion, y que se obedeciesse al Marques del Carpio en todo lo que avia dispuesto.

Apenas espirò quando començaron todos los Castillos à publicar su muerte, disparando de quarto à quarto de hora vna pieza de artilleria, que atreuessaba con cada tiro todos los corazones deste numeroso pueblo. Los sollozos, lagrimas, y demonstraciones publicas desta gran Ciudad han correspondido fieles à la causa de su dolor, que siendo la pèrdida comun, no hallaban los hombres medio para olvidar la importancia de su interès, porque le acordaba la memoria con las experiencias de tantos beneficios. Expusieron el cadaver en vna de las mas capazes salas de Palacio con obstentosa Magestad, donde las Communidades Religiosas continuaron tres dias los sufragios, y Responsos con tan inmenso concurso de gente, que formaba vna dolorosa confusion por los patios, escaleras, corredores, y antecamaras, que conducian al tumulo de aquel triste expectaculo.

Executóse el entierro el dia 19. del corriente sin mas pompa que los Clerigos de la Parroquia, quinientos pobres, y su familia, mas tan acompañado de lagrimas, y suspiros, que por todas las calles, que passò, parecia que en cada casa se avia muerto su dueño. De piedra es el corazon, que viendo llorar, no llora, pues siendo comun el motiuo en la pèrdida de vn padre vniuersal, considere V. Em. que demonstraciones de dolor no harian estos Ciudadanos. Iba el cadaver de su Exc. armado de punta en blanco, con el baston de Capitan General, lleuando en la almohada la Corona, insignia de Virrey, y bestido el manto de su Orden de Alcantara, en vna cama cubierta de tela de oro, que lleuaban los pobres justamente sobre sus espaldas; para corresponderle los desvelos que en ella avia tenido en orden à sustentarlos, y defenderlos de mayores pesos. Aunque no soy misterioso, no puedo omitir las circunstancias de aver fallecido la noche del Sabado, y de averle sepultado la tarde del Miercoles, dias consagrados à Maria Santissima, y en que solia visitar su templo, y mas con la piadosa reflexion del prodigio de la leche, y el reparo de dezir su Exc. al Prior del Carmé, que viro con su Communidad à cantarle la postrera Letania: *Encomiende à Dios, y à la Virgen la salud de mi alma, que si no la pudiere ir à ver en vida, irè en la muerte.* Depositose su cuerpo en la Iglesia de nuestra Señora del Carmen con la intervencion de los Regios Ministros, que assistieron à los actos de la entrega, debaxo de tres llaues, quedando la vna en poder del Colateral, otra en el del R. P. M. Fr. Enrique de Guzman, y la tercera en confiança del P. Prior de aquel Real Convento.

No se conoce todavia la falta de su Exc. porque aun viven en la memoria los exemplos de su justicia, y las maximas de su vigilancia, mas se descubrirà con el tiempo; que las miesses que siega informes el huracan, aunque se lloran quando se pierden, solo se declara la importancia de su malograda cosecha en la carestia del siguiente año. Perdiò fatalmente (Em. señor) el Rey vn gran Ministro, este Reyno vn gran Virrey, y V. Em. vn gran parcial, que venerando su noble purpura amaba de todo corazon sus incomparables prendas. La prouidencia de España tenia destinado à este puesto al Exc. señor Condestable Colona, que con la breuedad que pedia el caso llegò à esta Ciudad el Viernes en la noche, ordenando se dispusiessen luego vnas sumptuosas exequias, que explicassen la estimacion que professó siempre su generoso animo al señor Marques, y ofreciendose con singular fineza al consuelo de toda su familia. Guarde Dios la Em. persona de V. Em. los muchos, y felizes años que desseo, y he menester. Napoles, y Nouiembre 25. de 1687.

A L. P. de V. Em.
Su mas obligado, y rendido Capellan.
D. Francisco Antonio de Montalvo.

Con licencia. Impresso en Sevilla, por Lucas Martin de Hermosilla. Año de 1688.